ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 9
Jueves 18 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 9
Jueves 18 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 4

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 4

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481 4

ANEXOS 117

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, al ser las quince, con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 9.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios en el cual indica que por imposibilidad material el acta número 008 no se encuentra lista, en consecuencia, se conocerá y aprobará oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

No hay.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

En este día se contabiliza la décima sesión de discusión de conformidad con las disposiciones del procedimiento abreviado.

Se continúa con el conocimiento de las mociones de fondo y sus revisiones.

Al estar dispensadas de lecturas las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

En conocimiento la moción número 207.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Paulina.

Finalizar votación.

Vamos a volver a repetir la votación de la moción 207.

Con cuarenta y cuatro diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Kattia Rivera, don Jorge Rojas, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 207 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 208.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Carolina.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 208 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 209.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Gilberth.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 209 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 210.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 210 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 211.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Pilar Cisneros, don Francisco Nicolás, doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 211 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 212.

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jorge Dengo y doña Rosalía Brown.

Finalizar votación. Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 212 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 213.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar

Don Fabricio Alvarado, doña Vanessa Castro, don Gilberth.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 213 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 214.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas, para hablar sobre esta moción y también poder hablar sobre la precisa que tiene este proyecto de ley, es que nos han venido diciendo desde la Fiscalía y el Poder Judicial que van a liberar cabecillas de bandas de narcotráfico.

Que si el 7 de junio no está aprobado esta ley, por la cual hemos corrido tanto y hemos estado haciendo minimizaciones para discutir el fondo, se ha criticado tratar de hacer un análisis más profundo, porque el fiscal nos vino a decir, aquí, a este Plenario legislativo que iban a tener que soltar bandas de narcotraficantes.

Y me gustaría escuchar este audio, que quiero que puedan escuchar sobre el fiscal general.

El audio se puede escuchar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Fiscal%201%20declaraciones.mp4

Me gustaría…, vamos a ver, qué clase de irresponsable venir el fiscal general a decirnos aquí que el 7 de junio se van a liberar cabecillas de bandas de narcotraficantes. Ni siquiera sabe cuáles casos son los que están en peligro.

Hay que mapearlos, dijo. Es más, a mano alzada pensamos que pueden ser diez, puede ser que no sea ninguno y nos puso una fecha límite y nos ha empujado para venir a aprobar una ley que no tiene las condiciones, que es inconstitucional y nos dicen: no las discutan. Pero puede ser que no suceda nada el 7 de junio, lo que he venido diciendo.

Y esto lo acaba de decir hace dos días en Amelia Rueda. No, no, o sea, por Dios, vino descaradamente a esta Asamblea Legislativa en más de una oportunidad a mentirnos y a mentirles a los costarricenses, oiga.

¿Por qué además de amenazar a una diputada, hoy viene a mentirnos y a decirnos que corramos? Y vienen a presionarnos a nosotros y vienen a decir cosas sobre los diputados que hemos estado tratando de que esta ley salga correctamente.

Señor fiscal, ¿no le da pena?, ¿no le da pena venir a exigirnos, cuando usted ni sabe ni siquiera dónde está parado en este tema? A mí me parece, y se los digo, diputadas y diputados, a este señor hay que traerlo aquí a pedirle cuentas, a este señor hay que venir a que nos diga si es cierto o no lo que le ha dicho a todo el mundo, por lo cual nos ha obligado a correr, a estar estas doce horas diarias hablando sobre estos temas, cuando no es la realidad.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 214 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

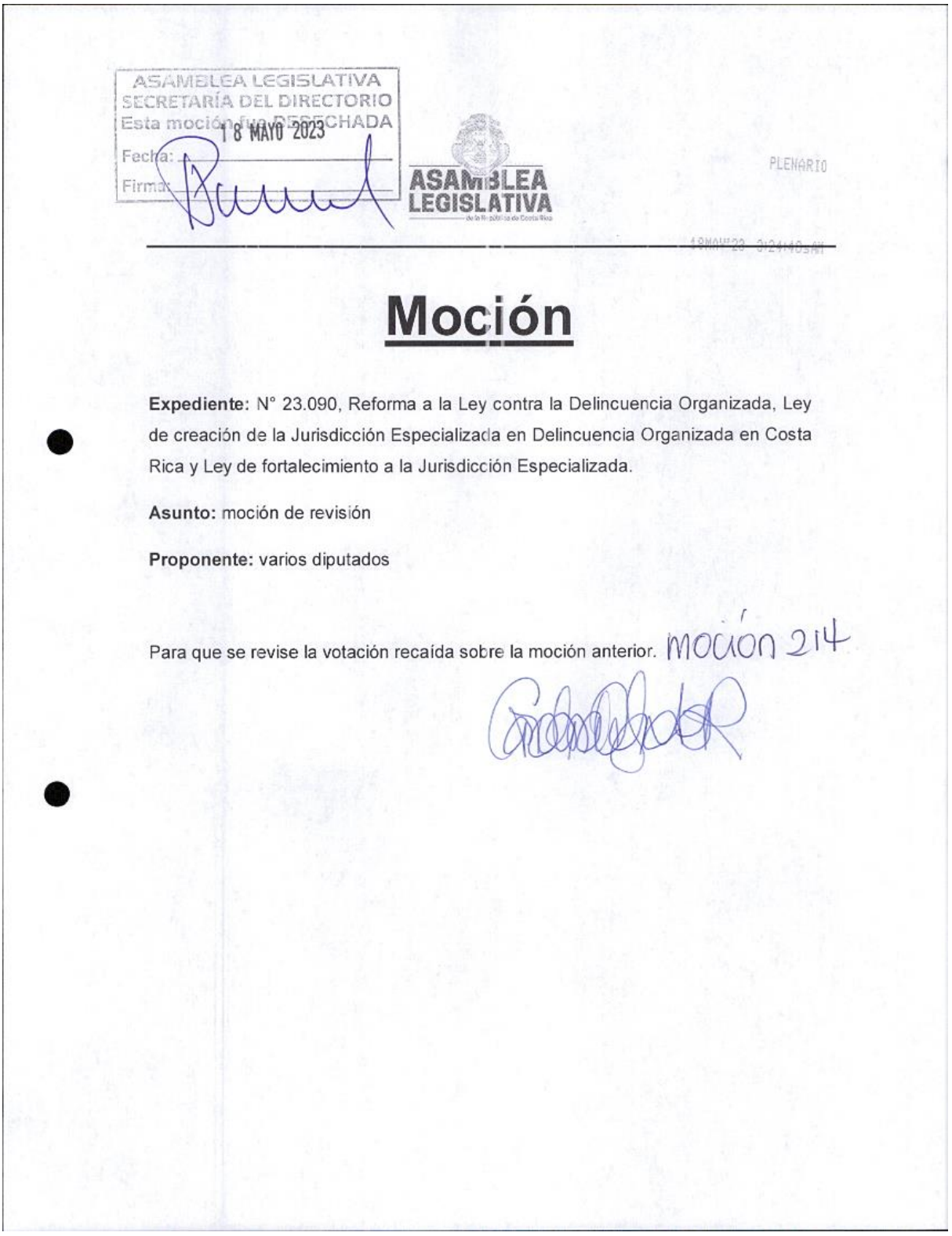
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción 214.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

18MAY'23 9:24:40.5NT

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 214

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Yo no sé si no hemos logrado entender la gravedad de lo que está pasando aquí y de lo que finalmente acabamos de ver y oír.

Realmente y además lo que decimos es que no tenemos que cuestionar al fiscal, esta es una señal mala para el país, es una señal pésima cuando viene a mentirle al Primer Poder de la República.

Cuando viene a presionarnos para aprobar una ley, mintiendo. Y viene claramente, porque esto lo ha hecho en múltiples oportunidades, y va y lo dice y no ha venido espantando como el lobo, ahí viene el lobo, ahí viene le lobo, verdad, se los he dicho esto no es cierto.

Yo en algún momento le iba a decir: señor fiscal, el 7 de junio frente a qué cárcel voy a estar parada para ver dónde van saliendo la gente del narcotráfico. Es que no va a salir ninguno.

Y por qué no le preguntamos cuántos ya salieron, que son más de esos diez que está diciendo él.

Vean, compañeras y compañeros, una persona que se atreve a hacer esto hay que, primero, llamarlo a cuentas; y decirle que eso es una charlatanería desde la Fiscalía y que el Poder Judicial además lo acuerpe en esta aseveraciones realmente es una pésima señal, algo, como se los dije hace un rato, qué les preocupa, por qué no hablan con la verdad; por qué finalmente viene aquí a esta Asamblea Legislativa y dice que el artículo 2 está derogado para los que estuvimos en su comparecencia, aquí y después dice que milagrosamente, como dirían por ahí, aparece el muerto caminando por la calle, y no está derogado el artículo 2.

Entienda que esto no es sencillo, realmente molesta claramente ver esos muertos caminando.

Hoy se los digo, no podemos permitir y me parece además espantoso que no haya ninguna reacción en esta Asamblea Legislativa pidiéndole cuentas al fiscal general, quieren votar el proyecto de ley, pero hay que llamarlo, hay que decirle que venga aquí y diga la verdad, que nos ha mentido, que nos ha exigido darle la vía rápida a un proyecto de ley porque el mundo se iba a caer en Costa Rica y el crimen organizado y como dijo una compañera y van a matar los chiquitos y a las mamás, y al vecino, y al nieto.

No, señoras, ni señores, y costarricenses, oigan lo que dijo el fiscal, no son mis palabras, y como se lo dije hace un rato al diputado Sibaja, quiere el link de todo el programa, véanlo. En ese mismo programa también…, vea aquí que yo tengo

intereses en ese mismo programa se atrevió a decir que yo tenía intereses y se lo dije: si usted dice eso mío o de cualquier otro diputado, pruébelo, usted es el fiscal general.

Así que hoy le pido pruebas como costarricense y como diputada de la República de lo que vino a decir.

Y no que diga a mano alzada, por Dios, qué falta de profesionalismo, qué falta de cualquier cosa.

Esto es para que este señor presente la renuncia y se vaya a la Fiscalía, talvez el fiscal con menos tiempo que va a tener este país, pero está jugando con nosotros y está jugando con todos los costarricenses haciendo esas aseveraciones.

Así que, compañeras y compañeros, de verdad, entendamos qué es lo que está sucediendo y preguntémonos, qué quieren ocultar y qué hacemos para que esto no vuelva suceder en Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a…, diputada Cambronero Aguiluz, me ha pedido la palabra, pero estamos conociendo apelación y en apelación solo el apelante tiene la palabra.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Cuarenta y un presentes.

Doña Andrea Álvarez.

Finalizar votación de esta moción de revisión, para dejarlo claro, moción de revisión.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 214 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Ramírez Portuguez, Paulina María

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 215.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 215 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Ramírez Portuguez, Paulina María

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 216.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Katherine Moreira, don Alexander, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 216 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Ramírez Portuguez, Paulina María

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 217.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Esta moción, la 217, lo que hace es adicionar un nuevo artículo del proyecto de ley para que se agregue un nuevo inciso 5 al artículo 9 de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

Esta moción pretende incluir dentro del artículo 9 de la Ley 9481 un nuevo criterio para que la jurisdicción especializada en delincuencia organizada se arrogue la competencia para investigar y tramitar casos.

Se trata de este inciso que indicaría que para que esta jurisdicción pueda actuar debe tratarse de delitos que están señalados en el artículo 9 de la Ley sobre Registro, Secuestro y Examen de Documentos Privados e Intervención de Comunicaciones, como lo son el secuestro extorsivo, corrupción agravada, proxenetismo agravado, fabricación o producción de pornografía, tráfico de personas y tráfico de personas para comercializar sus órganos, genocidio, terrorismo y los delitos previstos en la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas, que son los que tienen que ver con narcotráfico, que es uno de los principales problemas que afecta la seguridad de nuestro país.

Asimismo, este inciso también permite a la jurisdicción especializada conocer los casos de delitos contra la función pública previstos en el título 15 del Código Penal, entre los que se pueden mencionar incumplimiento de deberes, requerimiento de fuerza contra actos legítimos, incitación al abandono colectivo de funciones públicas, nombramientos ilegales, cohecho impropio, cohecho propio, corrupción agravada, aceptación de dádivas, ofrecimiento de dádivas, corrupción de jueces, penalidad del corruptor, enriquecimiento ilícito, concusión, exacción ilegal, prevaricato, peculado y malversación, entre otros.

Esto es importante agregarlo para que los tribunales tengan suficiente competencia para que conozcan y juzguen los delitos de corrupción que tanto daño le hacen a la credibilidad de nuestro sistema político.

En el mismo sentido, esta moción propone que también la jurisdicción especializada pueda conocer, como parte de los casos de delincuencia organizada, aquellos

delitos tipificados en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, como lo son el enriquecimiento ilícito, la falsedad de declaraciones juradas, la receptación, legalización o encubrimiento de bienes o legitimación de activos, la legislación o administración en beneficio propio, el sobreprecio irregular, la falsedad en la recepción de bienes y servicios contratados, el pago irregular de contratos administrativos, el tráfico de influencias, la aprobación de bienes obsequiados al Estado, el soborno transnacional, el reconocimiento ilegal de beneficios laborales, la influencia contra la hacienda pública y otras.

Quiero ser enfática en que mis mociones nunca han tenido como objetivo proteger a persona alguna que esté vinculada con casos de corrupción. Por el contrario, esta moción demuestra que quiero incluir, con toda claridad, los delitos cometidos por los funcionarios públicos, dentro de los criterios que exige la ley para que puedan ser conocidos por la jurisdicción especializada y que se pueda aplicar todo el peso de la ley.

Pero he querido que la ley se pueda sostener jurídicamente. ¿Para qué? En el futuro, acusaciones para casos sonados de corrupción no se caigan en instancias superiores porque se aplicó una norma derogada y que las personas responsables en lugar de ser castigadas terminen demandando al país ante tribunales internacionales y todos nosotros tengamos que pagarles una indemnización.

También esta moción plantea que se incluya como crimen organizado el delito de contrabando y sus agravantes según lo dispuesto por la Ley General de aduanas esto porque la mayoría de actos de contrabando de bienes como cigarros, licor, ropa y la falsificación de muchas mercancías como prendas de vestir y medicamentos son cometidos por grupos organizados de delincuentes y no por personas que actúan individualmente y que más bien aprovechan grandes cargamentos para acompañarlos de otros productos ilegales como drogas o armas.

Pero aún así asumiéramos que no hay drogas o armas este contrabando no solo representa una violación a la normativa de propiedad intelectual que el país ha ratificado y consecuentemente una pérdida para quienes se dedican a la actividad comercial, sino también un riesgo para la salud de las personas que terminan adquiriendo mis medicinas que no cumplen con la regulación…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me ha pedido la palabra de diputada Cambronero Aguiluz doña Kathia, es para hablar en contra.

Correcto.

Tiene hasta cinco minutos.

Diputada Kathia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Por supuesto que estoy de acuerdo en la aprobación de este proyecto de ley que sin duda es importante para Costa Rica, pero, compañeros y compañeros, creo que acabamos de escuchar un audio que nos tiene que llamar la atención porque a pesar de que estemos a favor del proyecto de ley siempre en este plenario legislativo debemos de ser críticos, cuando el señor fiscal general vino a la reunión a jefes de fracción donde pude participar ante la ausencia de nuestro jefe de fracción sin duda para nosotros fue un gran llamado de atención todo lo que el señor fiscal general don Carlo Díaz nos decía en ese momento y se tomó la decisión de invitarlo al plenario legislativo porque era importante que todos los señores y señoras diputados supieran la relevancia del proyecto de ley y la urgencia de ese proyecto de ley.

Y justamente uno de los temas más importantes tenía que ver con que si se cumplía el plazo iban a salir de la cárcel o iban a caerse algunos procesos, el audio que acabamos de escuchar no es consecuente con lo que escuchamos en el plenario legislativo, entonces, yo, a mí me parece que siendo este tema tan relevante para Costa Rica pues el tema de seguridad es el tema prioritario para los costarricenses y todos lo sabemos por lo que está ocurriendo en la cantidad de muertes y problemas que estamos sufriendo por las bandas delictivas, el fiscal general de la República tiene que aclarar esto y lo pido con absoluto respeto a la división de poderes de la República, pero no puede ser que nosotros escucháramos una posición en este plenario legislativo y en un programa de radio tuviera otra posición.

Creo que independientemente del apoyo que estamos dando al proyecto 23.090 aquí hay algo que está pasando que no estamos entendiendo y es importante que la Fiscalía de la República por favor sea claro en los argumentaciones que está dando porque esto confunde también a la población.

Yo soy bastante crítica en el análisis que hago y en las decisiones que tomo a la hora de votar los proyectos de ley y yo sí le pido al fiscal general que por favor haga un pronunciamiento y que aclare cuál es la posición real porque lo que acabamos de escuchar en su entrevista en un programa de radio es bastante diferente de lo que escuchamos aquí y de lo que escuchamos en jefes de fracción.

Yo, básicamente eso es lo que quiero soy vehemente en pedirle al señor fiscal que por favor se manifieste y tenga claridad, apoyamos este proyecto de ley, necesitamos seguir con la discusión de este proyecto de ley, pero esto sin duda para nosotros debe ser un llamado de atención es sobre todo de las claridad de la transparencia con que se toman las decisiones y con que se piden algunas reglas rapidez en las decisiones y la votación de algunos proyectos de ley.

Entonces creo que es bueno como diputados y diputadas de la República que le pidamos al señor fiscal que se refiera con contundencia con claridad a esto y con números entiendo que eso es un tema delicado y que no puede dar nombres, pero sí necesitamos números claros y saber efectivamente de qué estamos hablando, porque sí se ha hablado de un tema serio y ahora pues ya pareciera que no es tan serio entonces a ver señor fiscal, le pido, por favor señor fiscal le pido que aclaremos este tema porque sí es importante para nosotros y para tomar decisiones apropiadas para el país y también se lo debemos a los costarricenses los costarricenses necesitan saber con transparencia las cosas y con claridad y con números y tecnicismos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Se me informa que no hay cuórum.

Corre el término de ley.

Se ha reestablecido el cuórum.

Vamos a continuar entonces con la votación de la moción 217.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 217 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

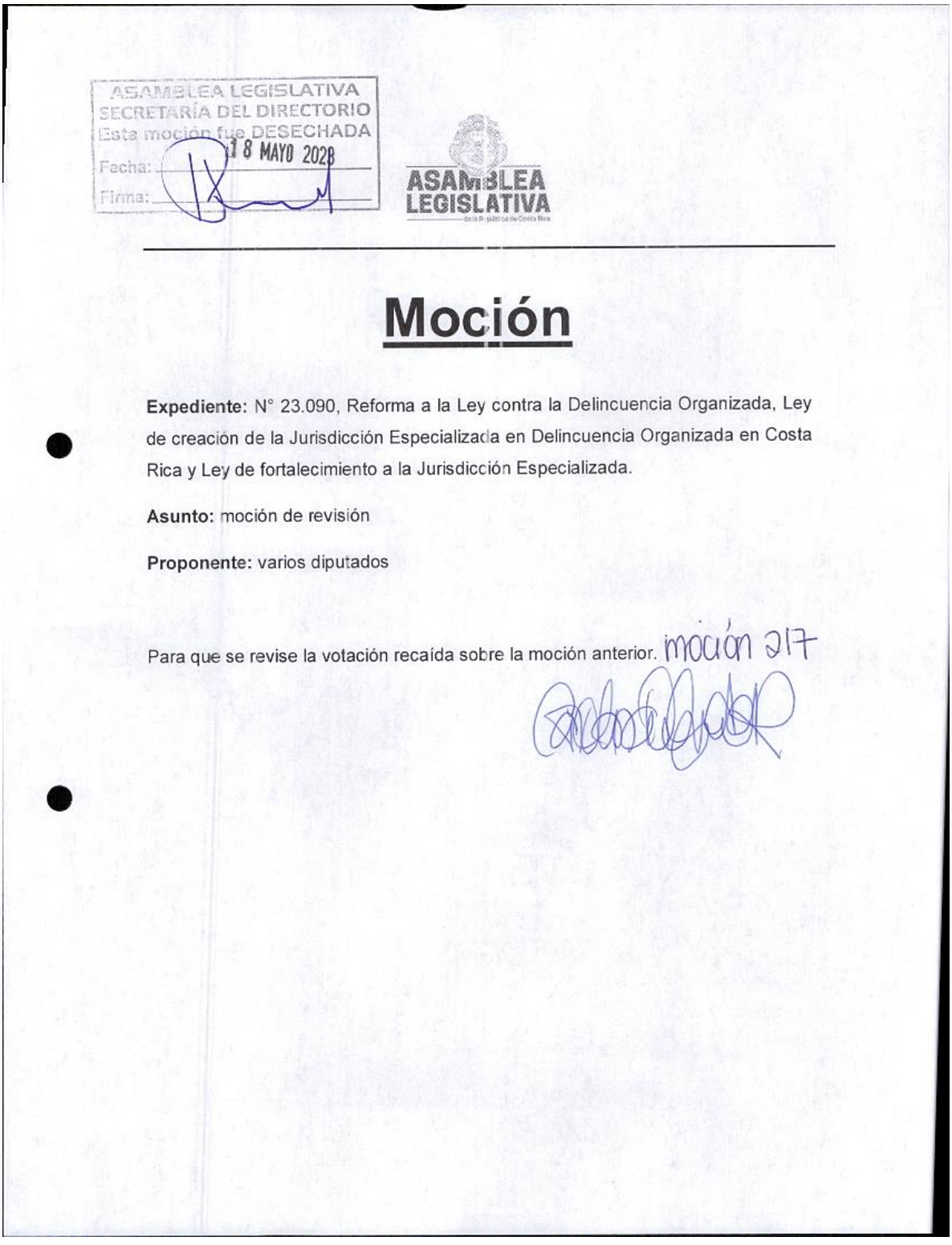
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción 217.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 217

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Yo quiero decir que realmente la posición de la diputada Cambronero entra. Creo que nosotros desde aquí deberíamos, y me extraña que solamente una fracción se levante y diga que hay que llamar al fiscal general a dar cuentas, y ver su acción, y cómo nosotros, vino aquí al Plenario, hicimos un receso, lo escuchamos horas decir cosas y no haya mayor reacción.

De verdad, señoras y señores, esto realmente es preocupante, es preocupante que no pueda aclarar y que hoy venga a decir una cosa y que llegue y diga un mes después otra cosa.

Me parece que debería estar al mismo nivel traerlo aquí a este Plenario, pero no tenemos ningún instrumento para traerlo a brindar y rendir cuentas, y rendir cuentas en algo tan importante para el país, porque, además, he venido insistiendo de manera permanente en esta discusión de este proyecto 23.090, que también tendría que venirnos a dar cuentas sobre la mora fiscal. ¿Qué están haciendo para mejorar el tema de la mora fiscal? No es solamente que nos vino a decir otras cosas, sino que cómo va a mejorar la calidad del trabajo desde la Fiscalía General de la República.

Así que voy a conversar con los diferentes jefes de fracción para que busquemos un modelo para traer al fiscal general a aclarar estos temas y de no poderse traer al Plenario legislativo, en el momento que esté constituida la Comisión de Control Ingreso y Gasto, lo mandaremos a llamar, porque finalmente es importante que él brinde y que diga por qué vino a decir algo que no es correcto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 217 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 218.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Compañeros, estas mociones todas tienen que ver de incorporar otro tipo de delitos dentro que puedan ser tramitados bajo crimen organizado y me gustaría un poco hablarles sobre el tema de propiedad intelectual, que es uno de los casos que podían ser incorporados dentro de esta ley.

Y realmente, la importancia en la protección de los derechos de la propiedad intelectual es la debida observancia de los derechos de propiedad intelectual que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico, al tiempo que protege a los creadores, inventores y titulares de los derechos de explotación no autorizada de sus creaciones y marcas.

Un país con un marco normativo eficaz en la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual es necesario para incentivar la industria local y fomenta la atracción de inversión extranjera.

La propiedad intelectual es la piedra angular de las empresas, su infracción trae consecuencias negativas para la económica, la sociedad y los propios titulares de los derechos.

La tutela penal en particular es de suma importancia, porque permite proteger los derechos de propiedad intelectual y evitar la falsificación, el fraude y el comercio ilegal de productos falsificados o piratas que pueden ser perjudiciales para los consumidores, la economía y la reputación de la marca.

¿Cuáles son los sectores afectados por la falsificación de marcas? La salud pública es uno, porque entre los productos falsificados encontramos medicamentos, alimentos, fórmulas infantiles, productos elaborados con productos de bajísima calidad, tales como el plomo, etcétera.

La falsificación de marcas tiene consecuencias graves para la salud y la seguridad de los consumidores, ya que los productos falsificados pueden no cumplir con los estándares de seguridad y calidad requeridos, lo que puede provocar lesiones, enfermedades y hasta la muerte.

Puede afectar la recaudación de impuestos. Al ser un comercio informal existe una evasión al pago de impuestos. La explotación laboral o infantil, la compra de productos falsificados impulsa el comercio informal e ilícito, entre ellos las fábricas que no tienen las condiciones mínimas de salubridad o seguridad para sus empleados.

Grandes pérdidas económicas para las empresas afectadas. Los productos falsificados suelen ser de baja calidad y se venden a precios mucho más bajos que los productos originales, por lo que el consumidor elige la misma marca, pero el producto falsificado.

Esto puede afectar negativamente la marca, a su imagen y a la confianza de los consumidores, lo que puede llevar a una disminución de las ventas y a una pérdida de reputación, así como el cierre de negocios por este tema.

Y está ligado al crimen organizado. Los delitos en contra de la propiedad intelectual son considerados crimen organizados por parte de Interpol. Las organizaciones de

crimen organizado utilizan la venta de productos falsificados como un medio fácil y sin control estatal para obtener financiamiento para sus operaciones.

Vean qué tan importante que nosotros podamos valorar otro tipo de delitos dentro de la ley, y eso es parte de la discusión que no dimos a este proyecto de ley, y es parte de la discusión que no hemos hecho en los últimos cuatro proyectos en relación al crimen organizado, para que actualicemos la norma, porque, así como se actualiza el mundo, se actualizan los delitos. Y cada vez hay otro modelo que desarrolla la gente para delinquir.

Y creo que, en ese sentido, las leyes tienen que irse mejorando, tienen que irse actualizando para lograr que las mismas estén a la altura de los tiempos. Así que, dentro de este…, dentro de esta moción se incorporan otro tipo de actividades para que se puedan tramitar dentro de la jurisdicción especializada de crimen organizado.

Así que valoren la posibilidad y si no lo podemos hacer en este momento, creo que hay…, esto merece una buena discusión para que podamos actualizar y modernizar nuestra legislación acorde al que está a nivel mundial.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me solicita la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar. Doña Pilar, ¿es para poder hablar a favor o en contra? En contra, hasta por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Buenas tardes, compañeros.

Creo que la diputada Carolina Delgado tiene toda la razón. Carolina está exponiéndonos una serie de argumentos muy válidos aquí en este Plenario, día tras día y hora tras hora.

Muy pocos le ponen atención, yo misma estoy distraída con algunas cosas, pero le pongo atención cuando debate las mociones de fondo, no las de revisión.

Yo le admiro a Carolina su valentía, definitivamente, cree en lo que hace y lo sostiene, y eso me causa admiración. Y no veo ningún problema por qué no podemos traer al fiscal general Carlo Díaz para que nos explique las dudas que hay sobre este proyecto.

Yo desde el principio, y me han criticado en medios de comunicación y algunos diputados también, dije tengo dudas. Yo soy periodista, no soy abogada, y no tengo por qué entender un tema tan técnico como este. Yo se lo he ido a preguntar a doña Gloria Navas, más de una vez, doña Gloria, explíqueme.

Yo tengo la suficiente humildad para decir no entiendo y la suficiente humildad para decir, quiero entender, porque cuando votemos este proyecto de ley, compañeros y compañeras, tenemos que estar absolutamente seguros de lo que estamos haciendo, y por lo menos, a mí no me da vergüenza decir que no estoy segura.

Todavía no lo he entendido y todavía tengo mis serias dudas. ¿Están derogados o no están derogados esos artículos? Destacados juristas dicen sí están derogados; y destacados juristas dicen no están derogados. ¿Entonces, quien tiene la razón?

Y si la diputada Delgado se para aquí y sugiere: por qué no traemos al fiscal general otra vez aquí, a este Plenario y le hacemos las preguntas que le tenemos que hacer.

Yo no digo que estoy en contra, y no digo que estoy en favor, digo que estoy dudosa. Y no me gustaría tener que votar un proyecto cuando tengo dudas y no estoy segura de si realmente este proyecto es la panacea, como dicen algunos o es una desgracia como dicen otros.

Yo le quiero pedir a la diputada Carolina Delgado que por qué no retira un grupo de las mociones, de manera que creemos un espacio para traer al fiscal general aquí, que el fiscal general pueda pararse ahí, contestar nuestras preguntas y evacuar nuestras dudas.

Diputada Delgado, yo realmente creo que hacemos un ganar-ganar, porque algunos no van a querer atrasar más el proyecto. Los que tienen esa convicción, pues, perfecto, hay que respetárselo, pero si usted nos abre el espacio para poder traer al fiscal general aquí y poder evacuar esas dudas, yo creo que haría un gran favor a este proyecto de ley y nos haría un gran favor a los diputados que, como yo, no nos sentimos seguros de cuál es el camino adecuado y cómo podemos avanzar con este proyecto.

Yo le agradezco mucho, diputada Delgado, si usted considerara esa posibilidad, creo que les haría un favor a los diputados, y le haríamos un gran favor al país, para que cuando llegare el momento de votar votáramos todos a conciencia y seguros de lo que estamos haciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a chequear a ver si quedó tiempo de su última intervención.

Ya se agotó su tiempo…, lo que establece el procedimiento abreviado es usted como proponente cinco minutos a favor y cinco en contra de otros diputados.

Por el orden se la daría, pero se va a referir al tema de fondo, más bien en una próxima intervención puede aclarar cualquier duda.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y un, no, perdón, con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Danny Vargas, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación. Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 218 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Vamos a continuar con la moción número 219.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Doña Pilar, yo he venido insistiendo que en este proyecto de ley nunca hicimos un alto para hacer un verdadero análisis y hacer una mesa de trabajo, no me gustaría cometer el error de solamente traer una versión de las cosas.

Y eso, con todo respeto mis compañeros de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, es lo que sucedió en la Comisión, verdad, insistimos, presentamos mociones para traer a Rosaura Chinchilla, para traer a otros abogados para que pudieran expresar sobre el tema de la derogatoria del artículo 2, y traer aquí al fiscal que aclare estos temas, verdad, porque ya eso supera el proyecto de ley, haría volver a tener solamente una versión de lo que está sucediendo.

Entonces, lo dije arrancando la discusión de este proyecto de ley, de las mociones que lamentaba que se volviera a convocar el proyecto de ley, sin que pudiera haber al menos un día para poder hacer una mesa de trabajo con los diferentes juristas para que pudiéramos observar las diferentes posiciones.

Y a veces yo puedo decir y repetir y decir que está derogado y explicarle como se dio la derogatoria y cuáles serían las consecuencias, y absolutamente, pero no lo mismo que vengan esos juristas a decir lo que realmente sucedió.

Así que más allá de querer hacer esto, deberíamos abrir una mesa con las diferentes versiones, y hacer una pausa.

Vean hemos estado haciendo minis sesiones, es una mini sesión con los diputados que quieran ir, porque yo entiendo que algunos no querrán ir, y que escuchemos todas las versiones, eso no quita que tengamos que investigar a la Fiscalía, indistintamente, desde una conformación completa de su funcionar, y que además de la parte donde vino a decirnos a cosas que realmente no son.

Entonces, más allá…, y si hay un acuerdo de jefes de fracción en función de hacer un alto de dos horas, así como se hizo con jornadas cuatro tres, será importante que tuviéramos todas las versiones, sé que hay diputados que estarían en…, abogados que estarían en disposición de venirnos a explicar, de dar su posición, realmente en una preocupación país de parte de ellos y poder nosotros poder hacer esa explicación, e invitar a todos los compañeras y compañeros diputados a escucharlos.

No lo hemos podido hacer para poderlo entender.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso y solicito a los jefes de fracción venir a la mesa del Directorio, por favor.

Un receso, voy a decretar un receso de quince minutos.

Se amplía el receso por otros quince minutos.

Vamos a terminar el receso. No hay cuórum, corre el término del reglamento.

Se ha restituido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les ruego a las señoras y señores, por favor, ocupar sus curules; por favor, ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la sesión, estamos…, tengo acá la solicitud de la palabra de la diputada Castro Mora, doña Vanessa.

Doña Vanessa, estamos en este procedimiento, en la moción 219, ya la diputada doña Carolina Delgado hizo…, agotó sus cinco minutos.

Doña Pilar habló en contra por cinco minutos.

Según el Reglamento habría cinco minutos para hablar a favor de la moción. No sé si usted va a hablar a favor de la moción.

Entonces, tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Quisiera hablar a favor de la moción porque con lo que acaba de ocurrir ni importa si estamos a favor o en contra.

Creo que vamos a ver…, que todos los que estamos aquí estamos haciendo un trabajo serio, hemos trabajado trece, catorce, quince horas de estos días y es porque hemos tenido claro lo que estamos haciendo, y tomamos una decisión de estar a favor o en contra.

Yo valoro la participación de la compañera que tiene todo derecho a presentar sus mociones, y a participar, a dar su opinión, pero también todos los demás qué estamos haciendo, si vamos a venir a decir que tenemos dudas.

La compañera Cambronero, estoy de acuerdo que, aunque cuestione al fiscal, y que venga…, que el fiscal, de alguna manera, venga a dar cuentas, una rendición en Ingreso y Gasto o cual sea la vía legal correspondiente.

Pero difiero de los que presentan dudas del tema a estas alturas, o es que no se han estudiado los documentos. O sea, yo a estas alturas tengo una convicción, porque he estudiado los temas y he venido y he tenido la paciencia de pasar horas aquí escuchando, escuchando las observaciones de la compañera por respeto a ella y ella lo conoce.

Y pudo tener criterios diferentes, en este caso probablemente a favor de la moción, como les digo a favor o en contra, pero me siento realmente mal en este momento. Siento que, por ejemplo, estamos faltándole el respeto a una Comisión, a la Comisión de…, a los compañeros, a doña Gloria, a Horacio, al resto, dieron hoy conferencia de prensa, se supone que han hecho un trabajo, se supone que nosotros confiamos en el trabajo de ellos.

Y presentar dudas y pretender…, imagínense qué complicado en el momento en el que el país está y en un momento donde presentar dudas implica una condición ahí indubitable como dicen algunos, que podría poner en peligro el que aprobemos o no este proyecto.

Yo creo que todos cuando nos sentamos tenemos que tener la responsabilidad de tener una visión clara, una visión clara de lo que tenemos…, de lo que tenemos por delante y de lo que estamos haciendo.

Yo insto verdaderamente si es que vamos…, no sé cuál…, qué decisión tomaron, estoy hablando sin saber la decisión que tomaron los jefes de fracción.

Pero sí quisiera manifestar esa inconformidad, me siento si se quiere burlada aquí sentada horas y horas y horas, cuando hay tanto que hacer en las oficinas, o en las comisiones o en otras cosas.

Y ojo que hablo a título personal, no hablo por mi fracción, pero respeto muchísimo el trabajo de la Comisión que trabajó este proyecto, pero también he ha asumido yo una obligación de leer, estudiar y saber que si voy a apoyar este proyecto por qué lo apoyo, y que tiene algunos detalles con los que no estoy de acuerdo, vamos a ver, okey, pesan los que sí estoy de acuerdo y lo que significa este proyecto para el país.

Entonces, nada más quiero manifestarles eso, me siento profundamente decepcionada, decepcionada absolutamente de ver, vamos a ver, que los compañeros no estén claros de las cosas y que no estemos claros después de haber discutido días, de haber oído los compañeros, de haber oído a doña Gloria, de haber oído todo; o sea, estoy decepcionada.

No sé si es el cansancio de tantas y tantas horas de estos días, o sea de venir desde muy temprano hasta muy noche y sentir, vamos a ver, que no ha valido de nada absolutamente.

Yo quisiera también que repensemos el tema, porque estamos de alguna manera también ligados a otros proyectos como jornadas. ¿Vamos a hacer lo mismo...?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a la votación de la moción 219.

Resultado de la votación: dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 219 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

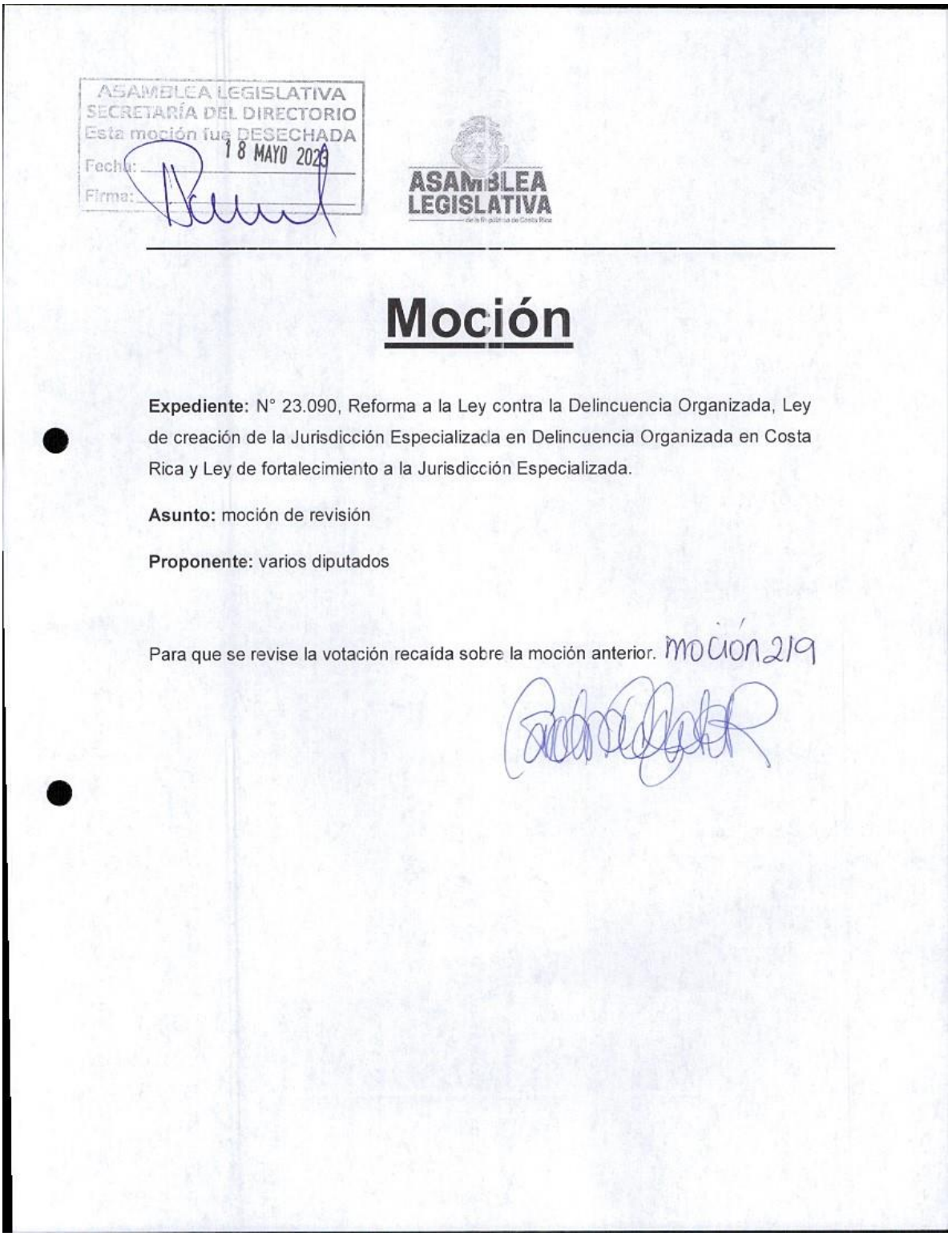
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia María	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción número 219.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 219

Tiene la palabra la proponente de la moción, diputada Carolina Delgado.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Al igual que la compañera Castro, no sé cuál fue el acuerdo que llegó los jefes de fracción, realmente no tuve la oportunidad de estar en la discusión.

Esto no solamente pasa por llamar al fiscal general e infiero de la compañera Castro. ¿Por qué? Porque las dudas son razonables, aquí lo que estamos diciendo es que, si no hay dudas, pero las dudas son razonables de los diputados y diputadas. Y eso significa no escuchar una única versión del tema.

Hay que insistir, hay que decir sí, pero no hemos logrado escuchar las dos versiones y no hemos logrado tomar esa decisión.

Y yo creo que hoy esta información que nos dijo el fiscal, que lo dijo en la prensa, creo que nos empieza abrir los ojos de lo que podríamos hacer y no está demás escuchar a los juristas que han venido dando su criterio, que han venido diciendo que es válido que está derogado el artículo 2 y que podríamos cometer un error.

Es más, don Rubén Hernández dice que eso va a ser un fiasco a nivel internacional y realmente nuestra imagen a nivel internacional va a verse afectada por ese tipo de cosas.

Me parece e insto de nuevo que es importante traer una mesa, no solamente con una parte, con una versión del tema, hay que traer a los diferentes juristas que han emitido criterios distintos y escucharlos. Y si finalmente seguimos con la idea de seguirlo votando o siguen con la idea de seguirlo votando a favor, pues, diay, qué importa, pero sabiendo de plena voz los diferentes criterios. Y yo creo que esa apertura es importante en esta Asamblea Legislativa.

Aquí desde hace mucho tiempo hemos venido hablando de que tenemos que escuchar a la gente para construir legislación y es necesario escuchar a la gente para construir una legislación propia, que sea apropiada para las circunstancias.

Y yo lamento y lamento que esto no se ha podido dar, lamento que no existiera una mesa de trabajo y sigo lamentando en que hagamos…, nos tapemos los oídos para no querer escuchar esas versiones cuando una y otra y otra, y cada vez que sale una versión de algún jurista va en la línea que está derogado el artículo 2.

Recientemente, no veo a nadie defendiendo que el artículo 2 no está derogado, todos los razonamientos que se han dado en los últimos días, cuando se dio cuenta que estaba por votarse este proyecto de ley, ha sido en esa dirección de que el artículo 2 de la Ley de Crimen Organizado, junto con el 3, 6, 7 y 9, están derogados y fueron derogados en octubre del 2019.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida, ya, conocida la apelación?

Con treinta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar la revisión a la moción número 219.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 219 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 220.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Estas mociones son que tienen que ver con la incorporación de otro tipo de delito y voy a insistir que realmente hay que observar y hacer esa discusión, y poderlos incorporar.

Aquí tengo un documento que indica cuáles son las dificultades actuales en la persecución penal de la observancia de la propiedad intelectual en Costa Rica.

La Ley número 8039 simplemente no tiene reglamento, ¿verdad?, o sea, hay cosas que suceden en este país que finalmente terminan siendo irresponsables y esta ley tiene más de diez años y no se ha logrado ni siquiera reglamentar, eso conjuntamente con muchas otras más.

Lo peor de todo es que no la reglamentan y nadie resulta ser responsable porque no lo hacen y de no implementar leyes que nosotros o que desde esta Asamblea Legislativa, pues, están aprobando.

En Costa Rica, además, no existe una fiscalía especializada de propiedad intelectual, lo que les decía, finalmente que en este tipo de delitos debería hacerse una especialización para poder tratar los casos, estos casos que tienen una normativa particular. Y en las fiscalías existentes que los expedientes desconocen la materia de propiedad intelectual y, aun así, los jueces también desconocen la materia.

En materia de medidas en frontera, imagínese, no existe una base de datos por parte del Registro de Propiedad Intelectual que comparta la información de contactos de los representantes legales de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, para poder ser notificados en fronteras cuando hay un cargamento sospechoso.

Los titulares de marca, actualmente, tienen que enviar la información de contacto a cada una de las aduanas; o sea, imagínese, esto es como de la Edad de Piedra en una época que tenemos tanta tecnología y de fácil acceso la información, por lo que aduanas no está avisando a los titulares de marcas sobre el arribo de mercadería presuntamente falsificada, cuando la realidad en el comercio nacional indica que está inundada de mercadería falsificada.

Costa Rica no maquila la mercadería falsificada, la misma entra por los puertos y las aduanas nacionales. Vean en el embrollo que estamos metidos en esto.

Todo lo anterior conlleva que no dan aviso a los representantes de marca de los cargamentos de mercadería falsificada que está entrando el país. Basta darse una vuelta por San José, Alajuela o Heredia, y el mercado está lleno de productos falsificados.

Para el año, en cifras, en estadísticas de un estudio realizado por el Observatorio del Comercio Ilícito de la Cámara de Comercio de Costa Rica para el año 2022, en

el que se detalla se detalla que diez de los productos que consumen los costarricenses provienen del comercio ilícito y representan más del dos por ciento del producto interno bruto del país.

Y lo peor de todo es que en este problema en particular, y creo que en muchos más, porque ya lo vimos en otros casos, es que no existe una coordinación entre las diferentes autoridades y de los actores en los procesos, ni la Dirección General de Aduanas, ni el Ministerio Público, ni el OIJ, ni la Policía Fiscal, ni el Registro de Propiedad Intelectual, por lo que finalmente no hay una verdadera coordinación, ni un verdadero avance para tratar de atacar este tipo de delito que se está dando en el país.

Por eso calza perfectamente dentro de los posibles casos que se puedan, asuntos que se puedan llevar dentro de…, configurando crimen organizado porque realmente entran al país y hay una red que distribuye, una red que vende y que, además, permite que se haga ese tráfico sin pagar los impuestos correspondientes y aprovechándose de las marcas existentes que tienen que respetarse en el país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me solicita la palabra la diputada Cisneros Gallo, doña Pilar.

¿Es para hablar en contra?

Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre, la prensa parcializada, ya publicaron una nota, vean qué ágiles son para hacer eso diciendo: Cisneros apoya Carolina Delgado para que se detenga la discusión del proyecto contra el crimen organizado. Esa es la prensa que algunos aquí defienden.

¿En qué momento he dicho yo eso? Jamás. Yo lo que he dicho con toda humildad es que sigo teniendo dudas con respecto a este proyecto y a mí no me da vergüenza decirlo. Creo que no soy tonta, he estudiado y he leído el proyecto.

La diputada Vanessa Castro decía ahora que la comisión ha hecho un buen trabajo. Creo que sí, no tengo razones para dudar, pero en esta comisión hay nueve diputados, y cuarenta y ocho diputados no estamos en esa comisión, así que no hemos tenido el privilegio de escuchar las voces en favor y en contra de este proyecto.

Entonces, ¿cuál es el problema de decir quisiera buscar más información? En ningún momento he dicho, ni quiero detener el avance de este proyecto, que eso quede muy claro y que la prensa parcializada se atreva ahora a hacer una rectificación, porque creo que lo tienen que hacer.

Vean, compañeros, aquí en esa silla, lástima que no está doña Gloria hoy, en esa silla doña Gloria Navas ha dicho más de una vez, esos artículos, a ver, Carolina, el 2, el 3, el 6 y el 9, ¿ya me los aprendí?, okey, el 7, no están derogados y acabamos de escuchar en un audio con la voz de doña Gloria Navas ahí en esa pantalla diciendo sí están derogados.

Quiere decir, compañeros, que hasta los juristas más destacados más estudiosos y la misma presidenta de la Comisión de Narcotráfico tiene no sé por lo menos opiniones dispares para ponerlo de alguna manera.

Entonces, compañeros, sinceramente, yo reconozco el trabajo de la comisión creo que han hecho un buen trabajo pero creo que nosotros como diputados tenemos el derecho de decir no estoy seguro y quiero buscar más información como le digo a mí no me duelen prendas que me critiquen perfecto, no tengo ningún problema, a mí me daría, no me da vergüenza decir eso, me daría vergüenza votar por un proyecto de ley solo por la presión que está ejerciendo las autoridades de la Corte para que lo aprobemos eso me da vergüenza a mí, entonces el día que yo lo vote yo quiero votar con absoluto convencimiento de que sí le sirvió al país o de que no le sirve al país.

Y, ojalá, compañeros diputados a mí varios de ustedes me han dicho yo también tengo dudas ojalá aprovechemos estos días que nos faltan para evacuar esas dudas.

Muchísimas gracias y realmente los compañeros que quieran evacuar esas dudas yo me voy a comprometer así como el presidente del Congreso ahora se ha comprometido a convocar una reunión que se lo agradezco mucho a tratar de valorar otras posibilidades y otras opiniones para llegar a un convencimiento cierto.

Muchísimas gracias, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano don Danny en los cinco minutos a favor.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente, voy a ser breve porque si no después me sacan de la fracción.

Básicamente yo respeto que hayan dudas y bueno acá tengo varios tags de algunos profesores académicos entonces yo les propongo tal vez hacemos un zoom y avanzamos porque esto no va para ningún lado, acá pues el tiempo apremia y tal vez nos conectamos y hacemos videoconferencia los que gusten yo les estoy pasando el link en que en el próximo rato.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar. Don Gilberth Jiménez, por favor.

Finalizar votación. Dos votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 220 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

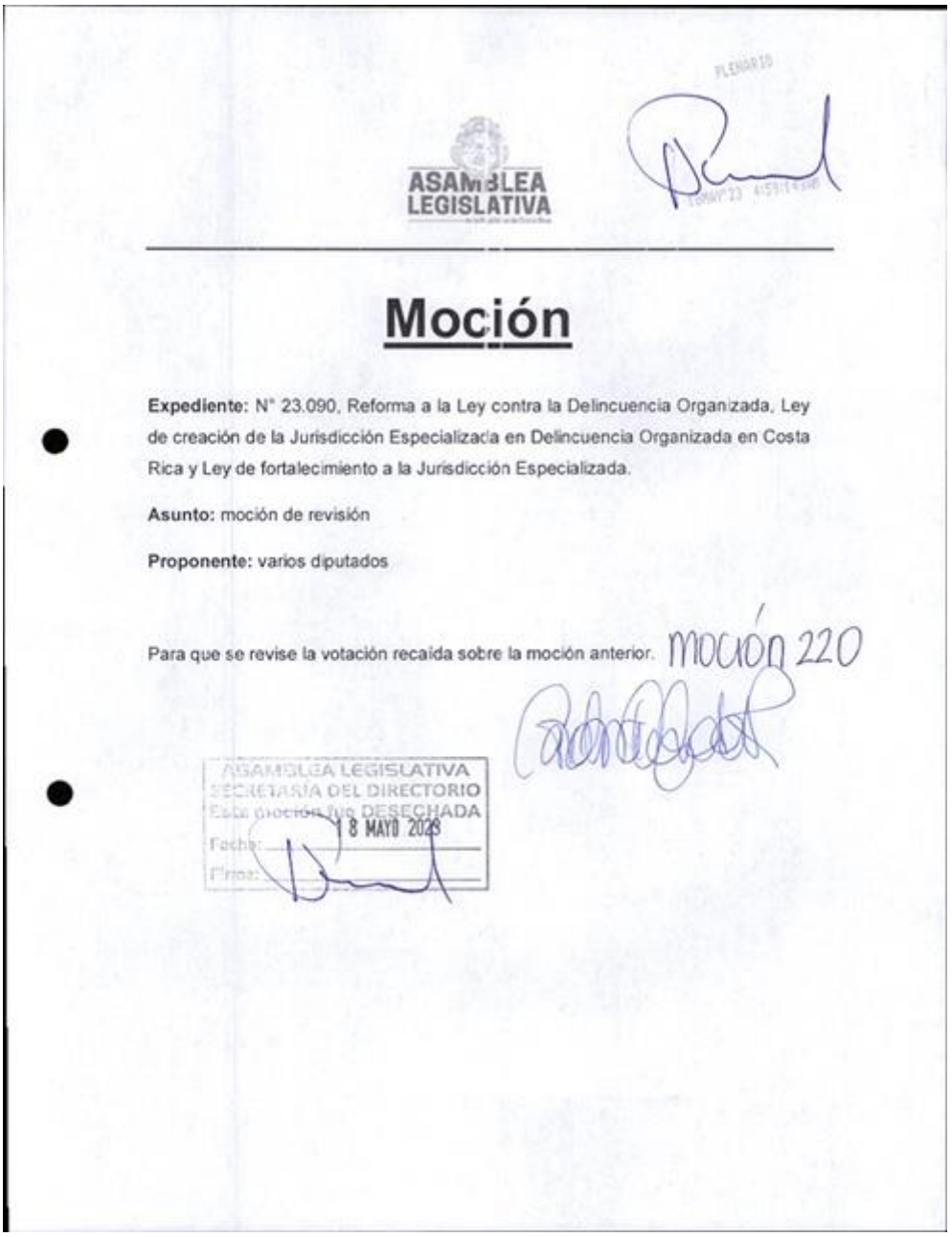
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción número 220.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 220

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina, proponente de la revisión.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Realmente, compañeras y compañeros, la discusión no ha terminado en función porque todavía todavía falta cuatro sesiones para terminar después de esta para poder llegar y tomar una decisión de aprobar o no este expediente.

Lo único que hemos pretendido que he pretendido como diputada es que podamos escuchar todas las versiones para que estén seguros a la hora de votar, y es lógico que aunque estemos seguros podamos escuchar las diferentes versiones y

escuchar los diferentes criterios y eso también lo digo para los compañeros y compañeras jefas de fracción, porque ha sido de alguna manera el señalamiento que se le ha hecho de no poder conocer todas las versiones alrededor de la derogatoria o no del artículo dos y no solamente de eso hay muchas dudas sobre ampliar la prisión preventiva cuarenta y ocho meses.

Hay resoluciones constitucionales, hay resoluciones internacionales que hablan que una prisión preventiva de cuarenta y ocho meses realmente es demasiado amplia y podría considerarse un adelanto de prisión, también hay generalizar el impacto económico de la creación de la jurisdicción cuando estamos hablando de cuarenta y cuatro mil millones de diecisiete mil millones no baja de ese monto y en este momento no es el oportuno para que el Estado haga un gasto sin realmente tener la eficiencia que se requiere de Poder Judicial y la Fiscalía.

Así que, y es, yo sé que urge que dicen que urge mejor dicho y pero hacer un alto de dos horas no es de vida o muerte honestamente para poder hacer una verdadera mesa de trabajo, una verdadera sesión donde tengamos todas las visiones con respecto a lo que está sucediendo alrededor de este proyecto de ley.

Así que los invito a que podamos hacer esa mesa de trabajo y que podamos ver la lo que está sucediendo y escuchar los criterios de los diferentes juristas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Castro Mora, estamos conociendo la revisión de esta moción 220 y solo la proponente puede hablar en esta revisión posteriormente podrá en una de fondo.

Con cuarenta diputados diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procederemos a votar.

Doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 220 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Larios Trejos, Alejandra	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Vamos a continuar con la moción número 221.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Don Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 221 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Larios Trejos, Alejandra	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de fondo 222.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, doña Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Extremadamente breve, porque yo sé la prisa que debemos tener y perdonen que sea tan franca y directa en este tipo de cosas y que siga insistiendo.

Vamos a ver, si teníamos dudas, señores, ¿por qué votamos la vía rápida? O sea, y aquí las personas que están señalando que tenían duda, votaron vía rápida; entonces, a ver, si nosotros sentimos que la gente en la calle no nos cree y si tenemos esos porcentajes tan bajísimos, diay, nos compramos las broncas nosotros, somos nosotros los culpables porque no somos consecuentes.

Si yo voto la vía rápida es porque ya revisé todo y estoy convencida de que aún con los defectos que tenga voy a votar, porque es lo que conviene y, si no, perdón señores, no vuelvo a votar una sola vía rápida porque ya no voy a creer en las súplicas y los ruegos por vías rápidas, si luego vamos a tener esto.

Nada más y perdonen, soy necia en esto; soy necia, pero es que yo creo muchísimo en la Asamblea Legislativa. Somos un órgano fundamental, el Primer Poder de la República y tenemos que darnos a respetar. Y el respeto empieza por nosotros mismos que tenemos que ser consecuentes con lo que hacemos, consecuentes. Y no ser flojos y venir a pedir una vía rápida y después decir que tenemos dudas.

Entonces, ¿en qué país vivimos, como dice el pueblo?

Muchísimas gracias, señor presidente.

Ya no hablo más.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Danny Vargas y don.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 222 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Moción número 223.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 223 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Moción número 224.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Esta moción lo que hace es adicionar un nuevo artículo al proyecto de ley para que se modifique el artículo 1 de la Ley contra de Delincuencia Organizada. Esta moción pretende arreglar una inconsistencia que existe entre la Ley 8754 y la Ley 9481, sobre la cantidad de personas que se consideran como criterio para determinar qué es crimen organizado.

El artículo 1 de la Ley contra de Delincuencia Organizada, Ley número 8754, indica que se entiende por delincuencia organizada un grupo estructurado de dos o más personas, que exista durante cierto tiempo y actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves.

Por su parte el inciso 1), del artículo 9, de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, Ley número 9481, señala que el criterio para que la jurisdicción especializada se arrogue la competencia para conocer casos de delincuencia organizada es que se trate delitos cometidos por un grupo de tres o más personas, que no haya sido formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito.

Es decir, tenemos una inconsistencia en la definición, pues por una norma se dice que debe ser al menos dos personas para ser considerado como delincuencia organizada, y en otra norma se plantea que sean tres como mínimo.

Aplicando el principio que dice que ley posterior deroga ley anterior, podríamos señalar que aplica lo dispuesto por la Ley 9481, porque se promulgó después que la otra y a partir de entonces entender que para hablar delincuencia organizada debe haber tres o más personas.

Ahora bien, esa tesis es consistente con instrumentos jurídicos e internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, conocida también como Convención de Palermo, que fue ratificada por nuestro país mediante la Ley número 8302, del 12 de setiembre de 2002, en cuyo artículo 2, inciso a), define como delincuencia organizada a un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el

propósito de cometer uno o más delitos graves, o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

Sin embargo, para una mayor seguridad jurídica y evitar cualquier tipo de interpretación que pueda atrasar los procedimientos penales que se lleven contra personas acusadas por crimen organizado, como podría ser la interposición de recursos ante instancias judiciales superiores que, aun cuando posteriormente resuelvan rechazándolos, es que esta moción plantea homologar la redacción para que se entienda sin ninguna duda que delincuencia organizada refiere a las acciones cometidas por grupos de tres o más personas.

Es importante, como explicaba, con esta moción, la 224, que finalmente concuerde lo que se establece en la jurisdicción especializada con La ley de Crimen Organizado. Es decir, aquí podríamos limitar esa diferencia arreglando la ley original y estableciendo lo que dice la Convención de Palermo, que es a partir de tres personas.

Entonces, es un arreglo muy sencillo que podría darnos seguridad jurídica en el mediano y largo plazo, y que podríamos resolverlo aprobando esta moción para resolver esa disyuntiva entre ambas legislaciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?Discutida.

Con cuarenta dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación. Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 224 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Cisneros Gallo, Pilar	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción 224.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
18MAY'23 5:24:07 PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 224

Tiene la palabra, la proponente, la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Insistir en esta moción que, realmente, es importante, realmente es un cambio pequeño, pero que podría garantizar la seguridad jurídica en el mediano y largo plazo y además cumplir con los convenios internacionales que hemos, como país, ratificado y que…, igualar esa legislación y tener esa claridad, pues, sería lo más conveniente desde el punto de vista jurídico.

Son pequeños cambios a la norma, que pueden mejorarla y podrían mejorar mejores condiciones.

Esto es parte del análisis sino se incluye del análisis que tenemos que hacer hacia adelante sobre la norma…, sobre la jurisdicción especializada y la Ley de crimen organizado para tener las herramientas en las mejores condiciones para poder luchar contra el crimen organizado en sus diversas variantes, corrupción, narcotráfico, etcétera, etcétera.

Así que los invito a votar a favor de esta revisión, para que podamos hacer esta modificación en este proceso que estamos llevando de aprobar el 23.090.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procederemos a votar la revisión.

Cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 224 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

En discusión la moción 225.

Presidente a. i. Manuel M. Morales Díaz

En discusión la moción recientemente leída..., discutida.

Discutida.

Y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores ujieres cerrar las puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Doña Vanessa y don José Joaquín.

Finalizar votación.

Y con treinta y nueve votos en contra y dos a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 225 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

En discusión la moción número 226.

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, iniciamos el proceso de votación.

Doña Paulina.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 226 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

En discusión la moción número 227.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados presentes, favor, cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Don Eliécer.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 227 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 2)

Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción 228.

Iniciamos proceso…, en discusión la moción, perdón.

Suficientemente discutida.

Con treinta y ocho diputados presentes, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Don Leslye, doña Alejandra, don Jorge Rojas, doña Vanessa, don Eliécer, doña Katherine.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 228 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina		

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 3)

Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En discusión la moción 229. Discutida.

Iniciamos proceso de votación, cerrar puertas. Y con treinta y ocho diputados presentes, iniciamos el proceso de votación.

Doña Kattia.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, treinta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 229 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 3)

Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En discusión la moción 230.

Tienen la palabra, doña Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, diputado.

Esta moción 230 lo que pretende es adicionar también un nuevo artículo del proyecto de ley para que se modifique el artículo 4 de la Ley contra la Delincuencia Organizada.

Esta moción pretende que los plazos de prescripción de los delitos de crimen organizado suba de diez a quince años. Actualmente, el artículo 4 de la Ley 8754 dispone que la prescripción de la acción penal en los casos de delincuencia organizada es de diez años desde el último delito, y esta moción lo que hace subirla a quince.

La razón de este incremento no es para darle más tiempo a la Fiscalía para que presente las acusaciones, como en el caso de la trocha, que tardó más de once años, sino para darle tiempo a las víctimas que, en muchos casos, pasan por situaciones muy difíciles, no se sienten preparadas para denunciar o cuesta más ver qué es lo que realmente está sucediendo.

Por ejemplo, este plazo lo que permitiría es que, en algún momento, es tan complejo que podría observarse algunos casos que hemos venido hablando y que se cometieron y que podrían tener esa amplitud para poder ser procesados.

Se ha hecho en otro tipo de delitos para garantizar de que no prescriban y que pudieran darse de manera clara para poder hacer todo el proceso de acusaciones que corresponden y que se puedan llevar a la justicia los diferentes casos.

Gracias.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

¿Suficientemente discutida.?

Discutida.

Me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha reconstituido el cuórum.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a proceder a votar la moción número 230.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procederemos a votación. Doña Paulina, doña Montserrat Ruiz, doña Paulina.

Finalizar votación. Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 230 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

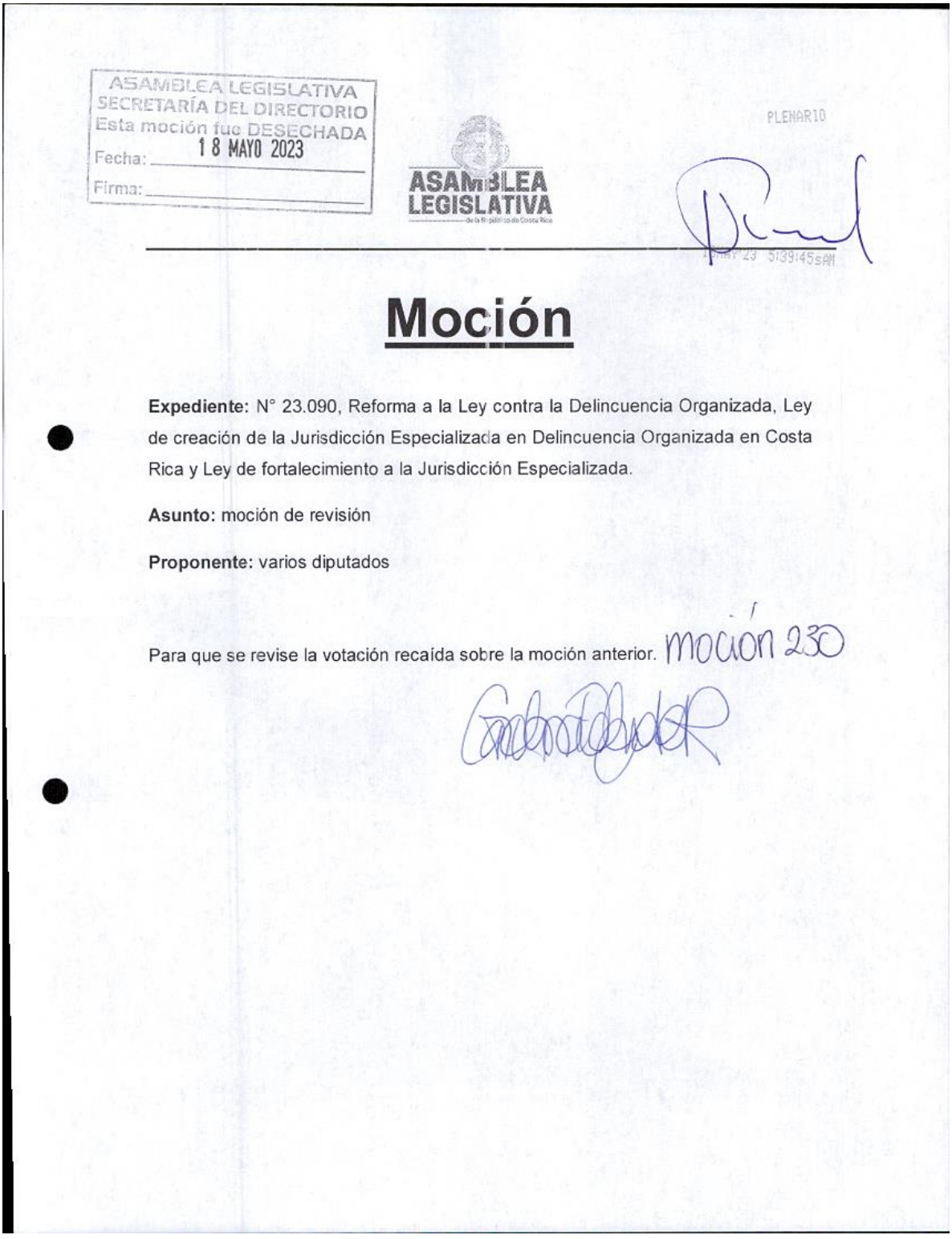
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción número 230.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

18 MAY 23 5:39:45 PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 230

Tiene la palabra la proponente, diputado Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Sí, esta moción, la 230, lo que pretende es tener un artículo nuevo en el proyecto 23.090 para modificar el artículo cuarto de la ley contra la delincuencia organizada número 8754 para ampliar la prescripción de diez a quince años para que aquellos casos que se realizaron puedan ampliar ese tiempo para poder ser investigados y para poder ser procesados como corresponde.

Esto es importante porque ahora lo hemos visto que a veces una cosa encadena otra que podríamos encontrar algunos casos que tienen muchísimo más tiempo y la prescripción de diez años realmente no parece la más oportuna tenerla entonces la idea es el poder ampliarlo para que podamos tener esa posibilidad de que cuando aparecen cosas que se dieron y que no están bien podamos procesarlos, eh, con esta ley de crimen organizado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No tenemos cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se ha restituido el cuórum.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes cerrar puertas para proceder a votar.

Don Pedro Rojas, Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 230 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Mendoza, Luis Fernando	Padilla, Maria Marta
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Vamos a continuar con la moción número 231.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Treinta y nueve presentes.

Gilberth Jiménez, doña Daniela Rojas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 231 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Bogantes, Horacio	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 232.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

No hay cuórum. Corre el término del reglamento. Se ha restituido el cuórum.

¿Suficientemente discutida la moción número 232?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación. Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 232 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción número 233.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento. Se ha restituido el cuórum. Vamos a proceder a la votación.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Carlos Robles.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 233 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Rojas Salas, Daniela	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción número 234.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

En esta moción pretende agregar otro artículo para modificar el artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada, en relación a la interpretación y aplicación de la norma.

Pero también me gustaría hacerles explicar o explicarles un poco de otro de los elementos que hay que considerar para la creación y la interpretación de la jurisdicción especializada que se pueda implementar, ha sido el tema del presupuesto. Y, en ese sentido, me gustaría hacer una referencia histórica porque finalmente la jurisdicción tampoco se ha podido implementar.

Para el 2018, que era el año en que se tenía que implementar la jurisdicción porque esta se crea en el 2017, la Corte Suprema de Justicia estimó que el presupuesto requerido para implementar la Ley de la Jurisdicción contra el Crimen Organizado era alrededor de treinta y cinco mil millones de colones.

Es decir, estábamos hablando de una enorme cantidad de dinero solamente para implementar la jurisdicción, sin contar lo que el costo que va a representar año con año que esta funcione.

Ya para el 2019, se determina que el presupuesto necesario para implementar la jurisdicción de crimen organizado era de casi cuarenta y cinco mil millones de colones, pero, sin embargo, previendo la difícil situación de las finanzas públicas, la Corte Plena solicitó al Ministerio de Hacienda un presupuesto de casi veinticuatro mil millones y que definitivamente no fue incluido en el presupuesto para el 2020.

Sí es claramente que no hay plata, que no ha habido plata para implementar la jurisdicción y es importante que dentro de las decisiones que se tienen en esto es que valoremos el costo que significa la jurisdicción y lo que implicaría eso no solamente en el tema de las finanzas públicas, sino que finalmente es importante que sea una jurisdicción que sea eficiente, que cumpla con los requerimientos que se han planteado con esto.

Para el 2022 la suma que solicitan tampoco son tres colones, sino que solicitaron casi veintiséis mil millones al incluir treinta y tres nuevas plazas para la defensa pública.

Para el 2021 y el 2022 se estimó que se requerían un poquito más de diecinueve mil millones de colones anuales para implementar la jurisdicción de crimen organizado.

Por eso es que el transitorio para…, o la vacancia que se aprobó en el 2019 estaba sujeta a tener los recursos, porque no era simplemente que el Poder Judicial sacara e invirtiera quinientos millones en unas oficinas que fue lo que hizo, sino que tiene que ver con contratación de personal, una lista larga de más de…, enorme por aquí está la propuesta que en su momento hizo la comisión que tiene que ver con las implementación de la jurisdicción especializada y todo lo que tiene que ver con servicios alrededor de esto.

Entonces, es, y se los insisto, es importante que uno de los temas a valorar con el tema de la jurisdicción y con el tema del cumplimiento, los objetivos de crear una jurisdicción es que podamos fiscalizar la labor y fiscalizar lo que realmente se esté haciendo y el cumplimiento y la agilidad en los procesos, la celeridad en los procesos que es de las cosas que más nos debería importar.

¿Cómo agilizamos ese proceso de investigación? Hace días decían, diay, nos faltan licencias para escuchas telefónicas. No puede ser posible, y vuelvo a insistir que solamente tengan siete licencias. Y por ahí dicen que es que fue que se las dieron, ni siquiera fue que las compraron.

Entonces, con siete licencias para hacer escuchas telefónicas no es suficiente para poder realizar las investigaciones de más de cuatrocientos casos anuales que se dan de este tipo de crimen organizado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Se ha restituido el cuórum, con treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 234 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 37)

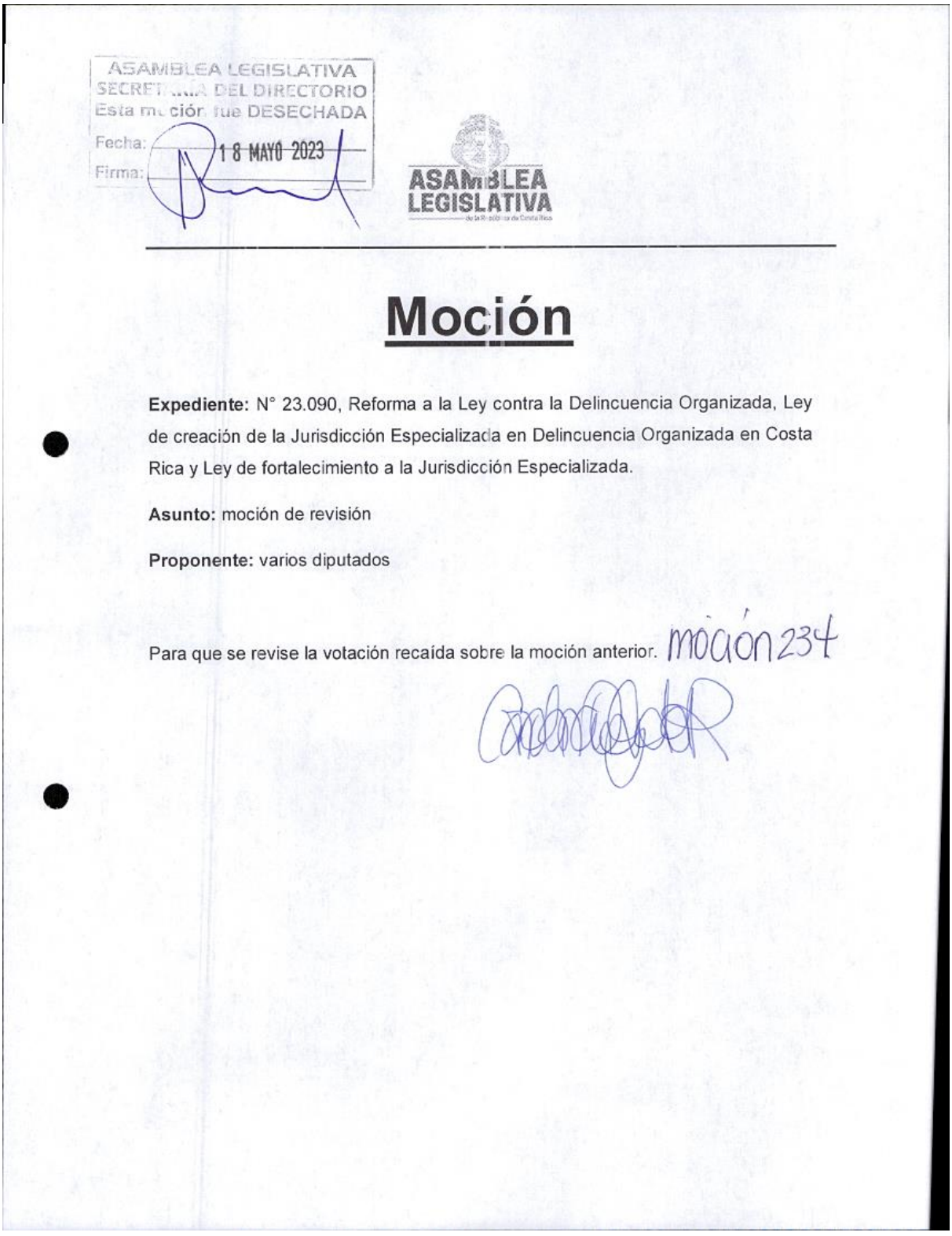
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción 234.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 234

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Es importante insistir en este tema del presupuesto de la implementación de la jurisdicción y vean qué interesante lo que dice la magistrada Sandra Zúñiga en su audiencia en la sesión de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, número 16, de 13 de octubre del 2022, dice: cuando se aprueba esta ley, en el año 2017, ya para el año 2018 se presentó un primer presupuesto, lo que sucede es que con las leyes especiales nuestro Poder Judicial ha tenido por costumbre que presenta el presupuesto ordinario para todos para su actividad normal y para la aplicación de nuevas leyes.

Entonces, prepara presupuestos, digamos, anexos, entonces, o sea, responsablemente ha estado actualizando los presupuestos para el año 2018, para el 2019, para el año 2020, para el año 2021.

El año pasado cuando veo que va a ocurrir exactamente lo mismo, porque como les decía inclusive en un inicio cuando se comenzó a hablar de la implementación de esta jurisdicción especializada, porque iba a recibir todo lo de delincuencia organizada del país, llegamos a un presupuesto de más de cuarenta y cuatro mil millones de colones y, sin embargo, el Poder Judicial ha sido proactivo.

Y, entonces, dijo, oigan esta es la parte más importante: bueno, vamos a hacer una propuesta a los señores y señoras diputadas para que esa ley se pueda implementar y sea menos costosa para el país; hasta ahí va bien.

Y entonces, se pensó en atender los asuntos de delincuencia organizada en esas dos vías, la vía ordinaria y la vía especializada.

Vean, que llevar los casos en la vía ordinaria, en la vía especializada no tiene un sentido estratégico para la atención del crimen organizado, para la atención de este tipo de casos, simplemente es corramos, lo hagamos para que se implemente, para que podamos hacer una jurisdicción que no a ver todos los casos de manera coordinada.

Y no tiene sentido, verdad, es como que yo diga voy a llevar a la gente en bus, pero voy a ponerle el carro, o sea, a la par, en el bus todavía hay campo para que la gente pueda trasladarse de un lugar a otro. Bueno, es exactamente lo mismo.

Aquí tenemos un bus que se llama la jurisdicción de crimen organizado y le estamos diciendo para gastar menos, que no se va a gastar menos realmente, vamos a implementar o vamos a dejar que finalmente en la vía ordinaria también se lleve casos.

Es decir, y adicionalmente, como lo he venido insistiendo en este Plenario, esos jueces que están nombrándose en la vía especializada, además van a tener incentivos salariales que no van a tener los jueces de vía ordinaria.

Es decir, vamos a seguir creando pluses y otra serie de cosas, cuando finalmente hasta el de la vía ordinaria va a tener que llevar casos de crimen organizado y otro tipo de casos no solamente de crimen organizado, es decir, va a ser muchísimo más compleja el trabajo que van a hacer en la vía ordinaria que los que van a llevar, solamente casos de crimen organizado.

Bueno, eso es relativo, porque el artículo 1, cuando ustedes lo leen, también le permiten a esos jueces también llevar otro tipo de casos que no tengan que ver con crimen organizado, esto es un desarreglo raro en esta última redacción, y que no va a venir a resolver los temas de crimen organizado que va a ser una mescolanza y finalmente se van a escoger a cuáles casos vienen a San José, cuáles casos se van a ver, a quiénes se les va a pagar más, a quiénes se les va a dar pluses, a quiénes se les va a dar seguridad y aquellos que están en la vía ordinaria, pues, van a tener que solicitar seguridad cuando crean que eso les afecte.

Entonces, yo sí les quiero pedir que entiendan todo el universo que representa la jurisdicción especializada de crimen organizado y la implementación de la jurisdicción especializada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restituido el cuórum.

Vamos a proceder a votar la revisión.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Ruiz Guevara, votar, don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 234 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Moción de fondo 235.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Cuarenta presentes.

Don Horacio Alvarado, doña Kattia Cambronero, doña Paulina.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 235 EXP 23090

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 236.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Don Leslye Bojorges, votar.

Finalizar votación.

Cero a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 236 EXP 23090

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas. Continuamos en la moción 237.

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y un presentes. Pedro Rojas, doña Montserrat.

Finalizar votación. Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 237 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción 238.

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 238 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción 239. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Doña Kattia Cambronero, doña Paulina.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 239 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción 240. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Olga Morera, doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 240 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción 241. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 241 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción 242.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y dos contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 242 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Abrir puertas, por favor.

En discusión la moción 243.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes cerrar puertas, procedemos a votación.

Don David Segura, Pedro Rojas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra, rechazada, abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 243 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina		

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

En discusión la moción 244.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Eliécer Feinzaig, doña Katherine Moreira.

Finalizar votación. Un voto a favor, cuarenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 244 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En discusión la moción número 245.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 245 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina		

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Izquierdo Sandí, Oscar	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción número 246.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 246 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Izquierdo Sandí, Oscar	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción número 247. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación. Un voto a favor, cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 247 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 248.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Vanessa Castro, doña Paulina Ramírez, don David Segura, doña Paulina..

Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 248 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 249. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 249 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con el segmento número 16.

La moción número 250 que se acumula con la 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269.

En discusión la moción número 250.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

De este grupo 16, me gustaría referirme a la moción 264 y luego a la moción 267.

El objeto es reformar el transitorio único de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, modificada a través del artículo 6 del proyecto.

Vea qué tan mal está el proyecto de ley que…, y qué tan mal salió la Ley 9481 que se pretende reformar precisamente porque, como he venido diciendo, ningún proyecto de delincuencia organizada realmente ha tenido discusión, que este transitorio tiene un problema de técnica legislativa básica.

Se habla de un transitorio único cuando la Ley 9481 tiene dos transitorios. Puede parecer cosa menor, pero en realidad muestra que esto lo han hecho a la carrera, sin revisar ni siquiera la redacción más básica, porque nadie ha tenido interés de discutir los proyectos de delincuencia organizada.

Pero más allá de eso el transitorio 1 de la Ley 9481, que actualmente establece el proyecto, que establece que las causas que se encuentran en trámite por delincuencia organizada e independientemente en la etapa que se encuentren podrán ser conocidas por la jurisdicción especializada, cuando entre en vigencia, a solicitud fundada del fiscal o del fiscal subrogante, previa comprobación de los requisitos de ley.

La moción lo que pretende es que solamente cuando las causas se encuentren en etapa intermedia o preparatoria, dentro de la jurisdicción ordinaria, a la entrada en vigencia de la nueva ley puedan pasar a ser conocidas por la jurisdicción especializada, solo si están en la etapa intermedia o preparatoria, y que cuando estén en etapa de juicio o en trámite ante el tribunal de apelaciones deban seguir siendo conocidas en la jurisdicción ordinaria.

Lo que se busca es respetar las reglas procesales que estaban vigentes cuando esa causa inició, pues esto es lo procedente según lo que han dicho la Sala III y la

Sala Constitucional. Abro comillas: “La doctrina señala que los procesos terminados no se rigen por la nueva ley, sino que esta es de aplicación únicamente a los futuros y en relación con los asuntos en trámite discrimina para que unos se tramiten conforme a la ley anterior y otros con la nueva, según si han cumplido o no con determinados trámites o han llegado a un etapa precisa.

Al ser el proceso una secuencia de actos singulares, reglados previamente por ley, la nueva legislación puede perfectamente regir los actos que se han llevado a cabo con posterioridad a su vigencia y la ley anterior rige los actos realizados bajo su vigencia formal con anterioridad a su derogación, para que cada acto sea valorado conforme a la ley vigente a la época de su realización.

Esta es una resolución de la Sala Constitucional número 04-397, del 8 de junio de 1999, y resolución de la Sala III 0075-2001 del 19 de enero del 2001, entre otras cosas.

Es decir, realmente lo que se pretende es que solamente se pase en los procesos la etapa intermedia preparatoria, se puedan pasar y las otras no, cuando se implemente la jurisdicción especializada de crimen organizado.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta diputados presentes, cerrar puertas y procedemos a votar. Con treinta y nueve diputados presentes.

Doña Carolina, don Daniel, don Óscar.

Finalizar votación.

Abrir puertas.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 250 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Continuamos con la moción 251.

Y con cuarenta diputados presentes, iniciamos la votación. Cerrar puertas.

Don Daniel, doña Kattia Cambronero, don Gilberth, don Óscar, doña Paulina.

Finalizar votación.

Con un voto a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 251 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Moción 252.

Y con cuarenta diputados presentes, iniciamos votación. Cerrar puertas.

Doña Olga, doña Carolina, don Daniel Vargas, don Jorge Dengo.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 252 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Moción 253.

Con cuarenta diputados presentes, iniciamos la votación. Con cuarenta y un diputados presentes.

Iniciar votación. Doña Ada, doña Vanessa, don Jorge Rojas.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 253 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 254.

Con cuarenta y dos diputados presentes, iniciamos la votación.

Cerrar puertas.

Doña Kattia Cambronero, don Jorge Rojas, doña Katherine.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 254 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 255.

Con cuarenta y dos diputados presentes, iniciamos votación. Cerrar puertas.

Don Eliécer, don Óscar Izquierdo, doña Montserrat.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 255 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 256.

Con cuarenta y un diputados presentes, iniciamos votación. Cerrar puertas.

Don Eliécer.

Finalizar votación.

Votación finalizada, un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 256 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 257.

Con cuarenta y dos diputados presentes.

Iniciamos el proceso de votación.

Cerrar puertas.

Don Jorge Rojas, doña Montserrat, doña Sonia.

Finalizar votación.

Votación finalizada, un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 257 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 258.

Con cuarenta y dos diputados presentes.

Iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas.

Doña Pilar, don Óscar, doña Paola, don José Joaquín.

Finalizar votación.

Votación finalizada, un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 258 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 259.

Con cuarenta y dos diputados presentes. Iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Vanessa, doña Paulina, doña Kattia Rivera.

Finalizar votación. Votación finalizada, un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 259 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 260.

Con cuarenta y dos diputados presentes. Iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas.

Doña Rocío, don Gilberth, doña Vanessa y don Jonathan.

Vamos a repetir la votación. Don Gilberth, doña Andrea.

Finalizar votación. Votación finalizada, con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 260 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 261.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes. Iniciamos proceso de votación.

Favor, cerrar puertas.

Don Luis Diego, don David Segura, don Pedro, doña Kattia.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 261 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 262.

Con cuarenta y dos diputados presentes, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Don Horacio, doña Katherine, don Andrés Robles, don Carlos Andrés Robles.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 262 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 263.

Con cuarenta y un diputados presentes, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Don Gilberth Jiménez, don David Segura y doña Montserrat.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 263 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 264.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Doña Paola Nájera, doña Carolina y doña Katherine.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 264 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 265.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación. Favor cerrar puertas.

Don Eliécer, don Gilberth y doña Kattia Rivera.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 265 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 266.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Don Antonio, don Carlos Andrés, don Gilberth.

Votación finalizada…, perdón. Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 266 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 267.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación.

Favor cerrar puertas.

Don Gilberth, don Luis Fernando, doña Katherine.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 267 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

A la moción 267 se le presenta una moción de revisión.

Tiene la palabra la diputada Carolina, por el orden.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Es por el orden.

Es que el procedimiento que se viene utilizando es que se vota todo el bloque y después se vota la moción de revisión, entonces me imagino que…

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, diputada.

Entonces continuamos con la moción 268.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación.

Doña Alejandra, doña Sonia. Gracias.

Don Óscar.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 268 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 269.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación.

Don Óscar.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, y cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 269 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Les recuerdo que el próximo lunes la primera sesión va a ser a las nueve de la mañana.

Y al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, se cierra la sesión, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

17 de mayo de 2023
AL-DSPA-DISP-OFI-28-05-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta extraordinaria N° 8

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta extraordinaria Nº 8, del jueves 18 de mayo de 2023, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

ruf/-.*

c: archivo